

cuenta de la Cámara que cuide de la policía industrial y mercantil y de los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fe, para denunciar a los contraventores a los tribunales de justicia y proseguir en ellos las acciones criminales que correspondan, conforme a las facultades concedidas a las Cámaras por el artículo segundo del Real decreto de creación de las mismas. F.

4.º Autorizar a la junta directiva de la Cámara para dirigir a toda circular a todos los señores comerciantes e industriales de Salamanca y hasta de la provincia con el fin de que estos importados en los acuerdos puedan ser de los mismos conocidos y suplirlos a la vez el ingreso en la asociación.

Conto cual se dio por terminado el auto que levanto la sesión.

Salamanca 12 de Abril de 1891

El Presidente

El Secretario



Asamblea general del día 15 Diciembre 1891

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. D. Matías Prieto y a la que asistieron gran número de asociados, dio comienzo el acto por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Tras de haberse leído la Memoria de todos los trabajos llevados á cabo por la asociación durante el año corriente, que fue aprobada, é igual declaracion recayó así mismo en las cuentas de la sociedad que fueron leídas y que habian sido presentadas á la asamblea por la junta directiva.

Suspendido el acto para proceder á la renovacion de la misma junta directiva y ponerse de acuerdo para elegir los vocales que habian de sustituir á los que cesan, conforme al reglamento, se reanudo mas tarde y se procedió enseguida á la eleccion dando el escrutinio el siguiente resultado por unanimidad y aclamacion.

Para presidente de la sociedad y de su junta directiva, D. José Martin Benito.

Para vocales

+ D. Senen Martin
 + " Arturo Santos
 " Ignacio Brusi
 + " Jesus Fernandez del Campo.

Para secretario general

+ D. Mariano Rodriguez Galvan.

Declarados que fueron nombrados por el Sr. Presidente para ocupar indicados cargos á los señores antes expresados, la reunion acordó un expresivo voto de gracias para la junta directiva por sus trabajos y gestiones, y mas especialmente para los señores Prieto, (Presidente) Cárdenas, Blanco,

Rodríguez (Cristóbal) Santos (Prudencio) vocales y Tuner Secretario general, que cesaban en la misma y por que se veían privados de su curso y valimiento dentro de esa repetida junta directiva.

Tambien se acordó enviar la Memoria a los señores asociados y demás Cámaras hermanas, y que se remita asi bien a los ministerios y direcciones que correspondan conforme al Real decreto de constitucion

Salamanca quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.

El Secretario.

El Presidente
~~Francisco~~

